PROYECTO IKI — DE RAÍCES A MAREAS: ECOSISTEMAS RESILIENTES
TÉRMINOS DE REFERENCIA
Profesional en Políticas Públicas

Campo	Contenido
Cargo	Profesional en Políticas Públicas
Componente	Unidad de Coordinación del Consorcio (transversal a todo el proyecto)
Categoría	Contrato laboral a término definido
Método	Convocatoria
Ámbito	Nacional y territorial (Montes de María, Pacífico Norte / Chocó y Archipiélago de San Andrés)
Reporta a	Coordinación del Proyecto
Lugar de ejecución	Bogotá, con desplazamientos a los tres territorios y a espacios de decisión nacionales y regionales
Solicitante	Coordinación del Proyecto – De Raíces a Mareas: Ecosistemas Resilientes

1. Antecedentes

«De Raíces a Mareas: Ecosistemas Resilientes» es una iniciativa financiada por la Iniciativa Internacional del Clima (IKI) del Gobierno Federal de Alemania, liderada por Patrimonio Natural (FPN) con INVEMAR, el IIAP y Forliance, e implementada en Montes de María, el Pacífico Norte (Chocó) y el Archipiélago de San Andrés. El proyecto busca fortalecer la gestión adaptativa de ecosistemas estratégicos mediante instrumentos de gestión, nuevos conocimientos y oportunidades económicas, con foco en dejar capacidad instalada en comunidades e instituciones.

El proyecto reconoce que la sostenibilidad de sus resultados depende de que los aprendizajes y las soluciones territoriales se integren en los instrumentos de política, los arreglos institucionales y las agendas de decisión pública en los niveles nacional, regional y local. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) actúa como contraparte institucional nacional del proyecto; en el territorio, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y las autoridades locales son actores decisivos para la gestión ambiental y la adaptación.

Justificación del cargo

Se requiere un/a Profesional en Políticas Públicas que conecte la implementación del proyecto con la toma de decisiones y la transformación de políticas, programas e instituciones. Su valor no está solo en el análisis de política, sino en la articulación institucional efectiva: llevar la evidencia y las propuestas del proyecto a las mesas donde se decide, en el

Ministerio y sus áreas, en las CAR y en las autoridades y espacios de política de nivel regional y local. La actual transición de gobierno, con una conducción ambiental favorable a la agenda de adaptación y conservación, abre una ventana de oportunidad para esta articulación.

2. Objeto

Liderar la estrategia de articulación e incidencia en política pública del proyecto en los niveles nacional, regional y local, conectando los aprendizajes y resultados de la implementación con los espacios de decisión pública —en particular el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y sus áreas, las Corporaciones Autónomas Regionales y las autoridades y espacios de política de nivel local—, para favorecer la integración de la adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en instrumentos de política, arreglos institucionales y agendas de decisión, en el marco del proyecto «De Raíces a Mareas: Ecosistemas Resilientes», financiado por la IKI del BMUV de Alemania.

3. Naturaleza y frontera del cargo

El cargo es un componente integrado en todo el proyecto: articula tanto el nivel nacional (MADS y entidades del orden nacional) como los tres territorios (CAR y autoridades locales), en coordinación con las coordinaciones regionales. El cargo no solo traduce conocimiento para llevarlo a las instancias de decisión, sino que conecta actores, facilita acuerdos y habilita capacidades y condiciones para que distintos actores puedan participar e incidir en los espacios de decisión. **Su frontera con la Gestión del Conocimiento es una relación complementaria y de doble dirección:**

1. **Complementaria:** la Gestión del Conocimiento genera, sistematiza y asegura la utilidad del conocimiento y este cargo conecta ese conocimiento con actores, agendas y espacios de decisión y habilita su apropiación y uso para la incidencia
2. **Doble dirección:** Las necesidades y demandas de las instancias de decisión y de los actores territoriales deben retroalimentar qué tipo de conocimiento es necesario producir y cómo comunicarlo.

Igualmente, articula con el Output II y con el rol territorial de cada Coordinación Regional cuando la incidencia toca sus competencias.

4. Coordinación institucional (énfasis del cargo)

4.1 Nivel nacional – Ministerio y entidades del orden nacional

- Servir como enlace técnico del proyecto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y sus direcciones y áreas competentes (cambio climático, biodiversidad, ordenamiento ambiental, entre otras), manteniendo una interlocución periódica y sustantiva.
- Identificar las ventanas de oportunidad en la agenda nacional (planes, CONPES, políticas, normas e instrumentos en curso) para posicionar los aprendizajes y propuestas del proyecto.

- Articular con otras entidades del orden nacional relevantes para la agenda del proyecto (entre otras, Parques Nacionales, DNP, y sistemas de información ambiental), según las oportunidades de incidencia.
- Preparar y acompañar la participación del proyecto y de la Coordinación en espacios de decisión y diálogo de política de nivel nacional.

4.2 Nivel regional – Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)

- Coordinar de forma permanente con las CAR con jurisdicción en los territorios del proyecto, como autoridades ambientales regionales clave para la adaptación y la conservación.
- Articular los instrumentos y determinantes ambientales de las CAR con las estrategias territoriales del proyecto, e identificar oportunidades para incorporar los aprendizajes del proyecto en sus instrumentos de planificación y gestión.
- Facilitar acuerdos y agendas de trabajo conjuntas entre el proyecto, las CAR y las comunidades, en coordinación con las Coordinaciones Regionales.

4.3 Nivel local – autoridades y espacios de política territorial

- Coordinar con las autoridades locales (alcaldías, gobernaciones, concejos, consejos comunitarios y resguardos, según el territorio) y con los espacios formales de política pública de nivel local y regional (consejos de cuenca, mesas de cambio climático, nodos regionales de cambio climático, instancias de ordenamiento territorial, entre otros).
- Apoyar a las Coordinaciones Regionales en el fortalecimiento de las capacidades locales de incidencia política ambiental (fase 4 de la implementación en cada territorio), aportando el enfoque y las herramientas de política pública.
- Facilitar la participación de las comunidades de diálogo en los espacios de decisión que les competen, en articulación con los equipos territoriales.

4.4 Cooperación internacional – articulación entre pares

- Articular con otros programas y agencias de cooperación internacional que operan en los territorios o en las agendas del proyecto —en particular GIZ y KfW, como brazos de la cooperación alemana, y PNUD— para buscar complementariedad, evitar duplicidad de esfuerzos y alinear agendas de política y de territorio.
- Identificar y aprovechar plataformas, programas e iniciativas de cooperación existentes (entre otras, la plataforma Interfaz) como espacios para posicionar los aprendizajes del proyecto y potenciar su incidencia.
- Mantener informada a la Coordinación del Proyecto de las oportunidades de articulación, cofinanciación o escalamiento que surjan de esta relación con la cooperación internacional, para su decisión.

5. Funciones técnicas de política pública

5.1 Análisis y diseño de política

- Analizar marcos normativos, instrumentos de política y arreglos institucionales relacionados con adaptación al cambio climático, biodiversidad y desarrollo territorial, y realizar análisis de actores y de gobernanza multinivel.
- Analizar la coherencia y las brechas entre instrumentos (regulatorios, económicos, financieros y de gestión) y diseñar recomendaciones de combinaciones de instrumentos (policy mixes) que fortalezcan las condiciones habilitantes de la adaptación.
- Elaborar recomendaciones de política basadas en la evidencia y los aprendizajes del proyecto y en procesos participativos.

5.2 Incidencia y productos para la decisión

- Traducir los aprendizajes y la evidencia **producidos por la Gestión del Conocimiento** en productos orientados a la decisión (documentos de política, notas técnicas, policy briefs, hojas de ruta) y llevarlos a las instancias correspondientes.
- Identificar ventanas de oportunidad, construir coaliciones de actores y facilitar procesos de negociación y generación de consensos para posicionar la agenda de adaptación, biodiversidad e innovación en los espacios de decisión.
- Contribuir al escalamiento y la institucionalización de las innovaciones exitosas del proyecto.

5.3 Innovación pública y aprendizaje

- Diseñar y acompañar procesos de experimentación e innovación pública orientados a los desafíos de adaptación y conservación, y facilitar espacios de reflexión estratégica para ajustes institucionales.
- Aportar a la construcción del Sistema Territorial de Innovación desde la dimensión de política pública, en articulación con la Gestión del Conocimiento y las Coordinaciones Regionales.

6. Perfil mínimo requerido

Formación

Profesional en Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Administración Pública, Derecho, Economía, Sociología, Planeación y Desarrollo Territorial, Ciencias Ambientales o afines. Maestría en Políticas Públicas, Gobierno y Gestión Pública, Innovación Pública, Estudios del Desarrollo, Gobernanza Ambiental, Cambio Climático, Desarrollo Sostenible, Planeación Territorial o afines.

Experiencia

- Experiencia general: mínimo cinco (5) años en diseño, implementación, evaluación o fortalecimiento de políticas públicas, desarrollo territorial, gobernanza ambiental o innovación pública.
- Experiencia específica: experiencia demostrable en **relacionamiento e incidencia con entidades públicas del orden nacional (ministerios) y regional (CAR o autoridades ambientales), y en espacios de política de nivel territorial**, además de al menos tres

de los campos técnicos del cargo (análisis de política, gobernanza multinivel, gestión del conocimiento para la decisión, innovación pública, facilitación multiactor).

- Deseable: experiencia en proyectos de cooperación internacional, en contextos rurales de alta diversidad socioecológica, y conocimiento de los instrumentos de gestión ambiental y planificación territorial en Colombia.

Competencias

- Pensamiento estratégico y sistémico; lectura de dinámicas multinivel y de economía política institucional.
- Construcción de coaliciones, negociación, facilitación y gestión de conflictos.
- Comunicación e incidencia basada en evidencia, con capacidad de interlocución de alto nivel.
- Autonomía, iniciativa y capacidad de trabajar en contextos de incertidumbre.

7. Plazo, lugar y demás cláusulas

Contrato laboral a término definido por doce (12) meses, prorrogable según desempeño. Lugar de ejecución: Bogotá, con desplazamientos a los tres territorios y a los espacios de decisión nacionales y regionales. La supervisión será ejercida por la Coordinación del Proyecto. Aplican las cláusulas estándar de confidencialidad, conflicto de interés (numeral 1.4.2 del Manual de Adquisiciones y Contratos de Patrimonio Natural) y requerimientos previos a la firma, conforme al formato institucional.